P.F.

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Público

IAPA INTERNATIONAL

DIMIDIUM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros adjuntos:
- Situación Financiera
- Resultados Integrales
- Cambios en el Patrimonio
- Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$.	Dólares Estadounidenses
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Norma Internacionales de Ética
OBD	Obligaciones por beneficios definidos

Índice

		Página
	Notas a los Estados Financieros	
1.-	Descripción del negocio, objeto social y operaciones	10
2.-	Aprobación de los Estados Financieros	
3.-	Base de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad	
	• Declaración de cumplimiento	
	• Base de medición	
	• Moneda funcional y de presentación	11
	• Uso de estimaciones y supuestos	
	a) Efectivo y equivalentes de efectivo	
	b) Propiedades y equipo	12
	c) Inversiones Permanentes	13
	d) Provisiones	
	e) Provisión de Impuesto a las ganancias	
	• Límites a deducción de gastos	14
	f) Deterioro de Activos	15
	g) Administración de Riesgos Financieros	16
	▪ Riesgo de Crédito	
	▪ Riesgo de Liquidez	
	▪ Riesgo Operacional	
	h) Reserva legal	17
	i) Reconocimiento de ingresos	
	j) Costos y Gastos	
	k) Pronunciamientos Contables y su Aplicación	
	l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
	m) Utilidad o pérdida por acción	

Índice

Notas a los Estados Financieros	Notas	Página
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	25
Cuentas por cobrar	5	
Inventarios	6	
Inversiones Permanentes	7	
Propiedades y Equipos	8	26
Obligaciones Financieras	9	27
Cuentas por pagar	10	
Pasivos Acumulados	11	
Pasivo a largo plazo	12	28
Capital Social	13	29
Aportes para futura capitalizaciones	14	30
Reserva legal	15	
Ganancias Acumuladas	16	
Ventas	17	
Costo de Venta	18	
Gastos Administrativos	19	31
Impuesto a la Renta	20	
Eventos Subsecuentes	21	

P. F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Publicos

IAPA INTERNATIONAL

Informe de los Auditores Independientes

Abril 16 del 2018

A los Accionistas de
DIMIDIUM S.A.
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **DIMIDIUM S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las situaciones descritas en la sección Fundamentos de la Opinión con salvedades, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes, la situación financiera de **DIMIDIUM S.A.**, al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. La Compañía no ha realizado el ajuste por la provisión de jubilación patronal ni indemnización laboral correspondiente al ejercicio 2017 por lo que no pudimos satisfacernos de los pasivos por beneficios a empleados a dicha fecha.

2. La Compañía al 31 de Diciembre del 2017 realizó la venta de un terreno sobre el cual no se nos proporcionó la escritura de venta respectiva así como la determinación del costo de venta de dicha transacción, por lo cual no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dichos registros.

QUITO - GUAYAQUIL
Av. Brasil N40-08 y Charles Darwin Edificio Kaulen 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666106 / 0997102518
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec; lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-145

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Tecfilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4792 * 230-5169 Telefax: 230-4583 Cel.: 0998452
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-10219

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **DIMIDIUM S.A** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en ingles), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros realizadas en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- La Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 presenta un rubro de aportes para aumento de capital por US$ 9.200; cuyo saldo viene desde el año 2011 sin que hasta la fecha se haya instrumentado tal aumento.

Otra cuestión

Los Estados financieros de **DIMIDIUM S.A** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 y que se presentan de manera comparativa, los auditamos y expresamos una opinión no modificada sobre dicho Estados Financieros el 28 de Marzo del 2017.

Responsabilidades de la administración de la sociedad en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riegos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riegos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, y expresaremos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017. Se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.
SC-RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

DIMIDIUM S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	13.538	6.707
Cuentas por cobrar	5	77.778	4.422
Inventarios	6	87.000	87.000
Total activo corriente		178.316	98.129
Inversiones permanentes	7	13.520	13.520
Propiedades y equipos	8	2.351.811	2.379.496
Total		2.543.647	2.491.145

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2017	2016
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	9	-	5.590
Cuentas por pagar	10	501.960	395.350
Pasivos acumulados	11	5.465	4.077
Total pasivo corriente		507.425	405.017
PASIVO A LARGO PLAZO			
Pasivo a largo plazo	12	1.973.776	2.020.000
Total pasivos		2.481.201	2.425.017
PATRIMONIO			
Capital Social	13	800	800
Aporte para futuras capitalizaciones	14	9.200	9.200
Reserva Legal	15	5.961	5.961
Ganancias Acumuladas	16	46.485	64.870
Resultados del Ejercicio		-	(14.703)
Total patrimonio		62.446	66.128
Total		2.543.647	2.491.145

Ver notas a los estados financieros

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Estado de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2017	2016
Ingresos			
Prestación de Servicios de material pétreo de canteras		164.538	159.974
Venta de Terrenos		40.000	-
Otros ingresos		38.912	24.647
Total de ingresos	17	**243.450**	**184.621**
Costos de ventas	18	(30.000)	-
Utilidad bruta en ventas		**213.450**	**184.621**
GASTOS			
Gastos de administración		(208.545)	(198.134)
Gastos Financieros		(369)	(1.190)
Total Gastos Operacionales	19	**(208.914)**	**(199.324)**
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta		4.536	(14.703)
Compensación parcial de Impuesto a la Renta del año		(4.536)	-
Resultados del ejercicio		-	(14.703)
Pérdida por acción		-	(18.38)

Ver notas a los estados financieros

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

2016	Capital social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva legal	Ganancias Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	800	9.200	5.961	64.870	(14.703)	66.128
Transferencia resultado año anterior	-	-	-	(14.703)	14.703	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	5.237	5.237
Participación a trabajadores	-	-	-	-	(801)	(801)
Transferencia resultado año 2017 para Compensar Impuesto a la Renta 2017	-	-	-	4.536	(4.536)	-
Compensacion de Impuesto a la Renta año 2017 con Resultados Años Anteriores	-	-	-	(8.218)	-	(8.218)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	9.200	5.961	46.485	-	67.446

2016

	Capital social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva legal	Ganancias Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	800	9.200	5.961	72.557	5.387	93.905
Transferencia resultado año anterior	-	-	-	5.387	(5.387)	-
Perdida del ejercicio	-	-	-	-	(14.703)	(14.703)
Absorción de Impuesto con Resultados de Años Anteriores	-	-	-	(11.374)	-	(11.374)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	800	9.200	5.961	64.870	(14.703)	66.128

Ver notas a los estados financieros

Sra. Cecilia Alameda Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	170.450	185.607
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(221.467)	(187.616)
Intereses pagados y otros egresos	(369)	(1.190)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(51.386)	(3.199)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Mejoras de terrenos	(19.080)	(20.383)
Disminución de terrenos	30.000	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión	10.920	(20.383)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Prestamos recibidos	93.521	68.779
Pago de préstamos	(46.224)	(44.907)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	47.297	23.872
Aumento neto del efectivo	6.831	290
Efectivo al inicio del periodo	6.707	6.417
Efectivo al final del periodo	13.538	6.707

Ver notas a los estados financieros

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Conciliación de la Utilidad (Pérdida) Neta con el Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de operación
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) neta	5.337	(14.703)
Ajustes para conciliar la Utilidad (Pérdida) neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Depreciación	16.765	16.765
Participación a trabajadores	801	-
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	22.903	2.062
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(81.574)	985
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	8.346	(2.437)
Disminución en pasivos acumulados	(260)	(3.809)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(50.585)	(3.199)

Ver notas a los estados financieros

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

---

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

DIMIDIUM S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 13 de Diciembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de Febrero del 2006.

Su objeto social principal es dedicarse a la Construcción, diseño, compra, venta y explotación de bienes inmuebles.

2. Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros de **DIMIDIUM S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017; fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 19 de Marzo del 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que consideren estos estados. La Gerencia General considera que serán aprobadas sin modificación.

3. Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad

- **Declaración de cumplimiento**

DIMIDIUM S.A. viene aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para las PYMES, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición. Dentro de las responsabilidades del IASB, está la modificación de las NIIF para Pymes, con una frecuencia no superior a una vez cada tres años. Al 31 de diciembre del 2015, este organismo incorpora las modificaciones de 2015 a las Normas para las Pymes, mismas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, CICERONE S.A., continúa aplicando las NIIF para Pymes originalmente adoptadas, sin considerar las modificaciones mencionadas.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las propiedades que se encuentra a valor razonable, (Costo atribuido) en base a avaluó efectuado por un perito calificado.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su compresión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respetiva nota.

- **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

- **Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

- **Pérdidas por deterioro de activos no financieros**

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad las inversiones temporales de efectivo con vencimiento de tres meses o menos y que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor. Los importes en moneda extranjera se encuentran a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y/o pérdidas por diferencial cambiario que se originan, se reconocerán en el estado resultados de periodo.

c) **Inversiones Permanentes**

Corresponden a inversiones en acciones y se presentan al costo de adquisición, el mismo que no excede al valor de mercado.

d) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

e) **Provisión de Impuesto a las ganancias**

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización de la Gestión Financiera.

Con fecha Diciembre 27 del 2017 la Asamblea Nacional expidió la Ley en referencia de acuerdo a las facultades que le confieren los numerales 6 y 7 del artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el R O N°150. (Segundo Suplemento) del día 29 de Diciembre del 2017; entre sus principales reformas están:

Artículo 9.6: Exoneración del pago del Impuesto a la renta para nuevas, microempresas, estas serían las que inicien su actividad económica a partir de la publicación de esta ley, gozaran de 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generan ingresos operacionales

Artículo 10:13 Pensiones Jubilares, serán exentas solamente los pagos realizados que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sean estos como deducibles o nó.

Artículo 10:16 Las personas Naturales podrían deducir hasta el 50% del total de sus ingresos gravados, sin que dicho valor supere el equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada; se incluyen entre estos gastos los de sus padres, conyugues o pareja en unión de hecho, hijos de la cónyuge, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Artículo 37 Se reforma a la tarifa de Impuestos a la Renta a las sociedades del 22% se sube al 25% más 3 puntos porcentuales si la sociedad tiene participantes accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición

Esta reforma también aplica a las reinversión de utilidades ya que solo las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes incluidos las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y a aquellas de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades, podrán obtener una reducción del 10% (puntos porcentuales) en la tarifa del Impuesto a la Renta., siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, entre otras consideraciones.

Artículo 41:2 Cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta; las sociedades y las sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, no consideraran en el cálculo de este anticipo, exclusivamente en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décima tercera y décima cuarta remuneración, así como los gastos patronales al Seguro Social obligatorio.

f) **Deterioro de activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

g) **Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

h) **Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

i) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de Inmuebles y servicios.- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de inmuebles y servicios de material pétreo de canteras, son reconocidos cuando estos han sido efectivamente recibidos por el cliente.

j) **Costos y Gastos**

Los costos de los bienes vendidos se determinan en base al costo promedio de adquisición. Los gastos se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

k) **Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016
Revisiones post-implementación	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013
Nuevas NIIF que entran en vigencia 2018	
NIIF 9 Instrumentos Financieros	

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes

NIIF 16 Arrendamientos
NIIF 17 Contratos de Seguros

A continuación se describe en resumen su contenido

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra "paises" e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 "Estados financieros separados" -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del periodo atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 "Información Financiera intermedia"- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este periodo puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del periodo para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:
- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidadas que permita a los usuarios evaluar:

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones

Instrumentos Financieros

NIIF 9

Esta norma específica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39 no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

NIIF 15 **Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Esta norma específica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

   Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

   Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso

3. Determinar el precio de la transacción

   Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

   Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:

- Si el periodo del pago es anticipo o diferido
- Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
- Si la contraprestación incluye importes variables

4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

   Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.

   Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada

NIIF 16 **Arrendamientos**

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador

NIIF 17 **Contratos de Seguros**

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipadas en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

l) **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

m) **Utilidad o pérdida por acción**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	US$	
	2017	2016
Bancos nacionales	13.538	6.707
Total	13.538	6.707

5. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	US$	
	2017	2016
Clientes	73.000	-
Impuestos fiscales	4.377	4.382
Otras cuentas por cobrar	401	40
Total	77.778	4.422

6. Inventarios

Corresponde a un departamento ubicado en la Urbanización Santa Cecilia en los Ceibos 8.

7. Inversiones permanentes

Representan 260 acciones de Holcim Ecuador S.A. por un valor nominal de US$ 5,00 adquiridas a un valor sobre la par de US$ 52,00 cada una y que totalizan US$ 13.520.

8. Propiedades y equipos

Conformado por:

	2017 COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Terrenos	2.045.000	-	2.045.000
Obras en proceso	288.623	-	288.623
Equipo de Oficina	1.827	1.826	1
Vehículos	130.684	112.497	18.187
TOTALES	**2.466.134**	**114.323**	**2.351.811**

	2016 COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Terrenos	2.075.000	-	2.075.000
Obras en proceso	269.543	-	269.543
Equipo de Oficina	1.827	1.826	1
Vehículos	130.684	95.732	34.952
TOTALES	**2.477.054**	**97.558**	**2.379.496**

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

	US$	
COSTO	**2017**	**2016**
Saldo inicial	2.477.054	2.456.671
Adiciones	19.080	20.383
Venta de terreno	(30.000)	-
Saldo final	2.466.134	2.477.054
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	97.558	80.793
Gasto	16.765	16.765
Saldo final	114.323	97.558

9. Obligaciones Financieras

Conformado por:

		US$ 2017	2016
Banco Bolivariano S.A.			
Porción Corriente Préstamo por $18.688,48, plazo 1110 dias con una tasa de interés del 11.08% anual y con vencimiento en Septiembre 15 del 2017.	**(Nota 12)**	-	5.590
TOTAL		-	**5.590**

10. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		US$ 2017	2016
Cuentas por Pagar		11.511	4.553
Acreedores varios	(1)	487.785	388.674
Otras cuentas por pagar		585	189
Pagos al IESS		2.079	1.935
Total		501.960	395.350

(1) Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 corresponde a valores por pagar al Ing. Carlos Repetto por US$ 487.785, sobre el cual no existe tasa de interés ni fecha de vencimiento pactada.

11. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		US$ 2017	2016
Beneficios sociales	(1)	3.515	3.425
Participación trabajadores		801	-
Impuestos por pagar	(2)	1.149	652
Total		5.465	4.077

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de las cuentas de provisiones:

		Saldo al inicio	Incrementos	Utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	3.425	3.514	3.425	3.515
Participación trabajadores		-	801	-	801
Impuestos por pagar	(2)	652	35.105	34.608	1.149

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de las cuentas de provisiones:

		Saldo al inicio	Incrementos	Utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	3.347	3.425	3.347	3.425
Participación trabajadores		767	-	767	-
Impuestos por pagar	(2)	1.262	25.214	25.824	652

(1) Incluye beneficio de ley como: Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto Sueldo.
(2) En el año 2017 incluye Retención en la Fuente de Iva e Impuesto a la Renta a pagar.

12. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

		US$ 2017	2016
Banco Bolivariano S.A. Préstamo por $18.688,48, plazo 1110 días con una tasa de interés del 11,08% anual y con vencimiento en Septiembre 15 del 2017.		-	4.907
(+) Ajuste		-	683
Porción corriente	(Nota 9)	-	(5.590)
Subtotal		-	-
Holcim Agregados S.A.	(1)	1.973.776	2.020.000
Total		1.973.776	2.020.000

(1)Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 corresponde a una Hipoteca Abierta a favor de la Compañía Holcim Agregados S.A. por la compra de terrenos ubicados entre los kilómetros 13 y 14 de la autopista Guayaquil-Salinas, la cual será pagada de la siguiente manera:

SEMESTRE	FECHA DE PAGO	COMPRENDE	
		INTERES	CAPITAL EN US$
Enero 01/ Junio 30/2011	Junio 30 de 2011	a calcular	----------
Julio 01/ Diciembre 31/2011	Diciembre 30 de 2011	a calcular	150.000
Enero 01/ Junio 30/2012	Junio 30 de 2012	a calcular	250.000
Julio 01/ Diciembre 31/2012	Diciembre 30 de 2012	a calcular	250.000
Enero 01/ Junio 30/2013	Junio 30 de 2013	a calcular	300.000
Julio 01/ Diciembre 31/2013	Diciembre 30 de 2013	a calcular	300.000
Enero 01/ Junio 30/2014	Junio 30 de 2014	a calcular	300.000
Julio 01/ Diciembre 31/2014	Diciembre 30 de 2014	a calcular	300.000
			1.850.000

Asunción de deudas año 2014:	350.000
Pagos Realizados:	
Año 2014	(50.000)
Año 2015	(90.000)
Año 2016	(40.000)
Año 2017	(46.224)
DEUDA AL 31/12/2017	**1.973.776**

Según la administración los $ 350.000 adicionados en el año 2014 se originan por una asunción de la deuda por parte de Dimidium S.A. descrita en el numeral 2 siguiente, y que será cancelada a Holcim Agregados S.A: en el plazo de la deuda que mantienen con ellos. No se especifica tasa de interés alguna sobre esta nueva obligación.

Con fecha Octubre 17 del 2011 Holcim Agregados S.A. otorgó una hipoteca abierta con prohibición de enajenar y gravar a favor de Dimidium S.A., en la cual según su cláusula tercera "Cancelación", se cancela en forma parcial dicha hipoteca con lo cual deja libre de todo gravamen a dos de los cinco lotes con que inicialmente se realizó la hipoteca, dichos lotes se encuentran ubicados en el km 13-14 de la vía a la Costa, lado norte de la autopista Guayaquil- Salinas.

13. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US$ 1,00 cada una.

14. Aportes para Futuras Capitalizaciones

Representan las transferencias efectuadas por los accionistas de los resultados obtenidos en los ejercicios 2007 y 2008 por US$ 4.200 y US$5.000 respectivamente, para futuro aumento de capital según disposición de los accionistas mediante actas de fecha Marzo 17 del 2008 y Marzo 18 del 2009.

15. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no realizó apropiación alguna por este concepto; ya que a dicha fecha la Compañía mantiene un excedente en esta reserva.

16. Ganancias Acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

17. Ventas

Conformado por:

	US$ 2017	2016
Prestación de servicios de material pétreo de canteras	164.538	159.974
Venta de Bienes	40.000	-
Intereses ganados	37,412	
Otros menores	1.500	24.647
	243.450	184.621

18. Costo de Ventas

Conformado por:

	US$ 2017	2016
Costo de Ventas terreno vendido	30.000	-
	30.000	-

19. Gastos de administración

Conformado por:

	US$ 2017	2016
De administración:		
Sueldos y beneficios sociales	139.994	140.605
Depreciación	16.764	16.764
Financieros	369	1.190
Participación trabajadores	801	-
Otros Gastos	50.986	40.765
Total	208.914	199.324

20. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	US$ 2017	2016
Utilidad/ Pérdida del ejercicio	5.337	(14.703)
15% Participación a trabajadores	(801)	-
	4.536	(14.703)
Base imponible	4.536	(14.703)
22% Impuesto a la renta	-	-
Anticipo impuesto renta determinado año 2017/2016 (mayor impuesto causado)	8.218	11.374

La Compañía según disposición de los accionistas asume este pago con cargo a las utilidades de años anteriores; esta decisión será considerada y ratificada en la Junta de Accionistas de este año, en la cual se aceptará sin observación alguna.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros 16 de Abril del 2018 y 28 de Marzo del 2017, respectivamente no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la Compañía amerite su revelación.